



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXVII A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de febrero del 2004  
No. 25

## SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 152-B1, 352, 172-B1, 266, 116, 87-A1, 243, 244, 308, 323, 70-B1, 66-A1, 121, 322, 327, 214-A1, 317, 215-A1, 316, 186-A1, 215, 165-A1, 175-A1, 218-A1, 69-B1, 326, 241, 154-B1, 153-B1, 198-A1, 157-B1, 264, 124-B1, 125-B1, 126-B1, 127-B1, 128-B1, 129-B1, 168-A1, 171-A1, 123-B1, 130-B1, 131-B1, 170-A1, 259, 179-A1, 265, 344, 332 y 167-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 279, 331, 311, 318, 319, 320, 321, 286, 275, 285, 329, 276, 172-A1, 176-A1 y 164-A1.

## "2004. AÑO DEL GENERAL JOSE VICENTE VILLADA PEREA"

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

AVISO por el que se señalan los días que el Instituto Nacional del Derecho de Autor suspenderá sus servicios de atención al público.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.- Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Por acuerdo del Secretario de Educación Pública, y con fundamento en los artículos 10, 208, 209, 210 y 211 de la Ley Federal del Derecho de Autor; 4o. y 28 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 103 fracciones XV y XXI; 105 y 106 de su Reglamento; 52 y 53 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 7o. fracción XI del Reglamento Interior del Instituto Nacional del Derecho de Autor, el Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor expide el siguiente:

#### AVISO POR EL QUE SE SEÑALAN LOS DIAS QUE EL INSTITUTO NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR SUSPENDERA SUS SERVICIOS DE ATENCION AL PUBLICO

PRIMERO. El Instituto Nacional del Derecho de Autor, suspenderá los servicios de atención al público durante el año 2004, además de los sábados y domingos, los días que a continuación se señalan:

- 5 de febrero;
- 8 y 9 de abril;
- 5 de mayo, y
- 1 y 16 de septiembre.

SEGUNDO.- Los días señalados en el artículo anterior se computarán como inhábiles para todos los efectos a que haya lugar, en términos de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

TERCERO.- El presente Aviso no implica necesariamente la suspensión de labores para el personal del Instituto Nacional del Derecho de Autor.

Dicha suspensión se registrará de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

#### TRANSITORIO

UNICO.- El presente Aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

México, D.F., a 8 de enero de 2004.- El Director General del Instituto Nacional del Derecho de Autor, Adolfo Eduardo Montoya Jarkin.-Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de enero de 2004).

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**
**DEMANDADOS: JESUS HERNANDEZ GARATE.**

En los autos del expediente 152/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GUSTAVO JAVIER ACOSTA LEVY, en contra de JESUS HERNANDEZ GARATE, se ordena sacar a remate el bien inmueble embargado en autos, el cual se ubica en calle Córdoba número 205, departamento 3, Colonia Roma Sur, delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.825 m con lote vecino, al oeste: en 3.45 m con departamento número 5, en 3.62 m con cubo de luz número 1, en 1.10 m con pasillo, al sur: en 2.75 m con cubo de luz número 1, en 2.95 m con pasillo, en 3.60 m con departamento número 4, al este: en 8.175 m con calle Córdoba, arriba con departamento número 6, abajo con departamento número 1, área total: 65.74 metros cuadrados aproximadamente: La Lic. SUSANA HERRERA TORRES, Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, señaló las trece horas del día veintisiete de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$249,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

Publicación de edictos que se harán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y tabla de avisos de este Juzgado, y en virtud de que el inmueble se encuentra en el Distrito Federal, de igual forma, se ordena fijar avisos en el lugar destinado para tal efecto del Juzgado Civil Competente de México, Distrito Federal y en Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esa Ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a quince de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

 152-B1.-30 enero, 6 y 12 febrero.
 

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 25/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ARNULFO CONTRERAS GONZALEZ, en contra de FELIX GUTIERREZ ARANA, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Volkswagen, modelo mil novecientos noventa y nueve, tipo sedan, con número de motor ACD327186, con número de serie 3VWS1A1B1XM521065, color rojo tornado, sin placas de circulación, interiores en color gris, llantas media vida, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), se señalan las doce horas del día tres de marzo de dos mil cuatro, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.- Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Licenciada Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.

 352.-4, 6 y 9 febrero.
 

---

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**
**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del expediente 361/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por REINEL SALGAÑO TAPIA, en contra de MARIA GALVAN CARRILLO, procédase al remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Lago Patzcuaro número 165, lote 19, manzana 14, Colonia Agua Azul, Grupo "A" Super 4, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyos antecedentes registrales son: partida 514, volumen 161 libro primero, sección primera, de fecha veintiocho de junio de 1985, señalándose para tal efecto las trece horas del día diecinueve de febrero del año dos mil cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de 447,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, fijándose además los edictos en la tabla de avisos de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación dentro del Distrito Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a veintiocho de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Primer Secretaría de Acuerdos, Lic. Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

 172-B1.-4, 6 y 9 febrero.
 

---

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**
**EMPLAZAMIENTO A: FELIX RAFAEL RUIZ HERRERA.**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha catorce de enero del año dos mil cuatro, dictado en el expediente 98/03, que se tramita en este Juzgado, relativo al Juicio Ordinario Civil de divorcio necesario, promovido por JEANNETTE LOZANO CASILLAS, en contra de FELIX RAFAEL RUIZ HERRERA, de quien reclama las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une en razón de los extremos de lo dispuesto por el artículo 4.90 fracciones IX, XII y XIX del Código Civil Vigente en la Entidad. B).- La guarda y custodia a favor de la suscrita, de nuestro menor hijo de nombre LUIS EDUARDO RUIZ LOZANO, quien actualmente se encuentra viviendo con la suscrita. C).- El pago de pensión alimenticia que he dejado de percibir a favor de nuestro menor hijo, en razón de que desde la fecha en que la suscrita dejó de tener noticias, el ahora demandado se abstuvo de enviar y entregar el dinero que por obligación le corresponde. D).- Los gastos y costas que se originen con motivo del Juicio que se promueve. Por lo que de conformidad con lo previsto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, se emplaza al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, los cuales se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población y en Boletín Judicial, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de si pasado este plazo no comparece por sí, apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.182 del mismo Código, así mismo procédase a fijar en la puerta del Tribunal, una copia integra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.- Se expide en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los catorce días del mes de enero del año dos mil cuatro 2004.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

 266.-27 enero, 6 y 17 febrero.
 

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

**C. AURORA CONTRERAS DIAZ TREJO Y RAUL TREJO JIMENEZ.**

La C. MARIA PATRICIA ROJANO VILCHIS, ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, en el expediente número 440/2003, le demanda la usucapión, respecto del bien inmueble denominado "La Venta", ubicado en calle Pascual Luna sin número en el Barrio de la Ascensión Tezoyuca, Municipio de Tezoyuca, Distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 1,060.00 m<sup>2</sup>., y mide y linda al norte: 66.10 metros con Francisco Sánchez; al sur: 69.50 metros con Sacramento Ricardo Martínez; al oriente: 15.70 metros con Daniel Roldán Avila; y al poniente: 15.90 metros con calle Pascual Luna; la cancelación de la inscripción bajo la partida 721, libro primero, volumen 79, sección I, de fecha 16 de enero de 1986 a favor de AURORA CONTRERAS DIAZ TREJO Y RAUL TREJO JIMENEZ; la inscripción de la sentencia definitiva a su favor, asimismo, le demanda el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Manifestando que el inmueble lo posee desde el nueve de julio de 1995, que celebró contrato de compra venta con ustedes en esa fecha haciéndole entrega física y material del inmueble, que le ha hecho mejoras, siendo su posesión en forma pacífica, continua, pública y de buena fe. La Juez dio entrada a la demanda y como la parte actora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlos por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, apercibidos que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, debiendo señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de Texcoco, México, de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de mayor circulación en esta Ciudad y en el Boletín Judicial, se expide en Texcoco, Estado de México, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil tres.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Nicolás Balcón Gutiérrez.-Rúbrica.

116.-16, 27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**LA ROMANA, S.A.:**

Se hace de su conocimiento que MARIA DEL PILAR VAZQUEZ JIMENEZ Y ALEJANDRO PEREZ CORONA, por su propio derecho, bajo el expediente 413/2002, promueven en su contra, juicio ordinario civil (usucapión), por lo que por auto del ocho de julio del presente año, se ha ordenado su emplazamiento por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en otro periódico de los de mayor circulación en este lugar y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, con el objeto de que dé contestación a la demanda incoada en su contra, en la inteligencia de que si no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Dado en el local de este juzgado, a los dieciséis días del mes de julio del dos mil tres.-Primer Secretario, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

87-A1.-16, 27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 186/1999, promovido por CARLOS HERNANDEZ VARGAS en contra de ALBERTO MORALES SANCHEZ, se señalaron las doce horas del día veinte de febrero de dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate sobre el inmueble ubicado en la calle de Morelos número dieciocho, actualmente trescientos diez, en esta ciudad de Tenango del Valle, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.56 m con calle Morelos; al sur: 10.86 m con Andrés Gómez; al oriente: 32.74 m con Liorita Torres y Jesús; al poniente: 31.84 m con Eduardo Maya, con una superficie de 356.53 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, con las siguientes datos registrales: asiento 31, volumen 1, libro primero, sección primera, de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resulta de mediar las diferencias que existen en los dictámenes periciales en materia de valuación que obren agregados en autos. La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del distrito judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y del juzgado del lugar de ubicación de dicho inmueble, y en el lugar de inmueble, debiendo mediar un plazo de siete días entre la última publicación y la celebración de la almoneda, anunciándose su venta, convóquese postores y cítese acreedores, debiendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo se hace del conocimiento a los postores que en caso de participar en la almoneda señalada, deberán exhibir su postura en cualquiera de las formas permitidas por la ley y en caso de que sea cheque certificado a favor del Poder Judicial del Estado de México. Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Segunda Secretaría de Acuerdos, Licenciada María Alicia Osorio Arellano.-Rúbrica.

243.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al Juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE SANTOS MONTAÑEZ MARTINEZ en su carácter de endosatario en procuración de MELCHOR ROJAS HERRERA, la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las diez horas del día veinte de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en el presente juicio, consistente en inmueble ubicado en el Barrio de "Santiaguillo", en el municipio de Ocoyoacac, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos líneas una de 9.00 m con Sebastián Rivera y la otra de 21.00 m con calle Toluca; al sur: 36.00 m con sucesión de Pedro Peña y resto de la propiedad de Margarita Guadarrama de Rivera; al oriente: dos líneas una de 8.60 m con calle y otra de 8.60 m con Sebastián Rivera; al poniente: 17.20 m con Benigno Avila. Por lo tanto anúnciese su venta y convóquese postores, mediante la publicación a través de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tala de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 141,000.00 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se extienden los presentes edictos a los veinte días del mes de enero del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

244.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el juicio ordinario civil, del expediente marcado con el número 144/99, promovido por JOSE ROMERO DUARTE, en contra de MARCO ANTONIO ELIZONDO HERNANDEZ, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, señaló las once horas del día diecinueve de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bienes inmuebles ubicados en Calle 2 Sur, número quince, Colonia Independencia; Paseo Tultitlán, número veintuno, lote cuarenta y dos, manzana doscientos quince, Zona Industrial Rancho San Miguel y Calle 2 Sur, número trece, Colonia Independencia, todos en Tultitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), \$3,517,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL PESOS), \$1,075,000.00 (UN MILLON SETENTA Y CINCO MIL PESOS), respectivamente se convocan postores, mediante publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Cuautitlán Izcalli, Méx., 19 de enero de 2004.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica. 306.-30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 12° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

**C. AL PUBLICO EN GENERAL.**

En el expediente número 39/2004, Primera Secretaría, la C. TERESA MIRA MONDRAGON, ha promovido ante este Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Huixquilucan, procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintidós de enero del año en curso, y se ordenó la publicar su solicitud por medio de edictos, mismos que contendrán una relación sucinta de la misma y que a continuación de transcribe:

**HECHOS:**

1. Que desde hace más de cinco años, se encuentra en posesión TERESA MIRA MONDRAGON con el carácter de dueña, del inmueble ubicado en domicilio conocido sin número, en el paraje denominado "Endeca", en el poblado de San José Huiloteapan, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.10 veinticinco metros con diez centímetros colindando con Victorio Moreno (ya finado); al sur: 35.15 treinta y cinco metros con quince centímetros colindando con Manuel Ramírez; al oriente: en tres líneas que miden: la primera 19.80 diecinueve metros ochenta centímetros, la segunda 21 veintiún metros y la tercera 29.45 veintinueve metros cuarenta y cinco centímetros, colindando todas ellas con el señor Eligio Moreno; al poniente: en cuatro líneas que miden: la primera 24.20 veinticuatro metros veinte centímetros; la segunda 18.60 dieciocho metros sesenta centímetros; la tercera 25.45 veinticinco metros cuarenta y cinco centímetros y la cuarta 17.30 diecisiete metros treinta centímetros, colindando en todas ellas con carretera. Superficie total aproximada: 2,189.516 dos mil ciento ochenta y nueve metros quinientos dieciséis centímetros cuadrados.

2. El inmueble antes descrito y deslindado, lo adquirí mediante contrato de compraventa del señor MARTIN MORENO NAVA, el 7 siete de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

3. El inmueble se encuentra registrado fiscalmente con la clave catastral 095 06 085 01 00 0000 (CERO NOVENTA Y

CINCO, CERO SEIS, CERO OCHENTA Y CINCO, CERO UNO, CERO, CERO, CERO, CERO, CERO, CERO); lo que se comprueba con el certificado de clave catastral expedido por la Autoridad Catastral Municipal de Huixquilucan, Estado de México, estando al corriente en el pago de su impuesto predial y sin reportar adeudo alguno por concepto de aportaciones de mejoras, lo cual comprueba con los certificados expedidos por la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Huixquilucan.

4. Con certificado de no inscripción, expedido por el Registrador Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan se comprueba que dicho inmueble no esta registrado a favor de ninguna persona.

5. Con constancia expedida por el Comisariado Ejidal del Ejido de La Magdalena Chichicapa, perteneciente al Municipio de Huixquilucan, Estado de México, se comprueba que el inmueble motivo de las presentes diligencias de información de dominio, no se encuentra dentro de la poligonal que forma el ejido de referencia.

6. El inmueble al que se refiere lo ha venido poseyendo con las condiciones que para prescribirlo exige la ley, es decir en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y a título de propietaria durante ya más de cinco años.

Se expiden los presentes edictos para su publicación dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico denominado Diario Amanecer. Se expiden los presentes edictos en Huixquilucan, Estado de México, a los veintisiete días de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.-Rúbrica.

323.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 808/2003.

**C. FRANCO ESTEVES ALFONSO.**

TRINIDAD GUADARRAMA ESPINOSA, en el expediente número 808/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por TRINIDAD GUADARRAMA ESPINOSA, en contra de FRANCO ESTEVES ALFONSO, le demandan las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que lo une con el señor ALFONSO FRANCO ESTEVES; B).- La pérdida de la patria potestad respecto de sus menores hijas INES OYUKI Y JESSICA LIZBETH ambos de apellidos FRANCO GUADARRAMA. C).- El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio.- Ignorándose su domicilio se le emplaza a FRANCO ESTEVES ALFONSO, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndole saber que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y fíjese además en la puerta de este Juzgado, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que lo pueda representar, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación en este lugar, y en el Boletín Judicial.- Expedidos en Ixtapaluca, México, a 15 quince de diciembre del año 2003 dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Luz María Martínez Colín.-Rúbrica.

70-B1.-16, 27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

Se le hace saber que en el expediente número 743/02, relativo al juicio ordinario civil usucapión, promovido por OLIVERA MEJIA MARIA DE LOURDES en su contra y en contra del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, radicado ante este Juzgado Décimo Primero de lo Civil de Tlalnepan, con residencia en Atizapán de Zaragoza, México, OLIVERA MEJIA MARIA DE LOURDES demanda en la vía ordinaria civil de DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A. Y SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, demandándole las siguientes:

**PRESTACIONES.**

a).- La usucapión de la casa identificada con el número setenta, de la calle Otumba, lote número diecinueve, manzana número treinta y seis, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 17.15 m con lote 17; al suroeste: en 7.00 m con lote baldío; al sureste: en 17.15 m con lote 21; al noreste: en 7.00 m con calle Otumba, el cual cuenta con una superficie de ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados (120.05 m<sup>2</sup>). b).- La inscripción el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva que se llegará a dictar, c).- El pago de los gastos y costas que este juicio origine hasta su total terminación.

Fundándose en los siguientes

**HECHOS.**

1.- Con fecha 18 de marzo de 1995 adquirí en propiedad del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS mediante contrato de adjudicación el inmueble mencionado en la prestación a). 2.- En la fecha de adquisición se me entregó el inmueble de referencia la posesión material y jurídica por el propio adjudicante. 3.- Desde la fecha de adjudicación tengo la posesión del inmueble en concepto de propietario y a título de buena fe y he realizado actos de dominio, inmueble que actualmente habito con mi familia. 4.- La posesión del inmueble de referencia ha sido en forma pacífica, continua, pública y sin interrupción alguna. 5.- El citado inmueble se encuentra registrado a nombre de la empresa DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A., como se acredita con el certificado de inscripción expedido por el Registro Público de la Propiedad en el distrito de Tlalnepan.

Haciéndoles saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, en este juzgado a producir su contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer dentro del término indicado, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial.

Publicación que deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO como en algún otro periódico de mayor circulación en esta población, además fíjese un ejemplar de dicho edicto en la puerta de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento, para los efectos legales a que haya lugar, dado en el local de este juzgado el día ocho de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-La Primer Secretario de acuerdos, Lic. Ma. Magdalena Soto Canales.-Rúbrica. 66-A1.-14, 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 473/2003, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JULIO TORRES DE LA VEGA en contra de FERNANDO PAVAGEAU GOMEZ Y ANTONIO RODRIGUEZ ALARCON, la parte actora demanda la prescripción adquisitiva, por haberse consumado y operado en su favor la usucapión del inmueble ubicado en calle Robles número 57, Colonia Casa Blanca, Metepec, México. Por consiguiente se le emplaza por medio de edictos a FERNANDO PAVAGEAU GOMEZ, mismos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en

otro de mayor circulación en esta ciudad y en el Boletín Judicial, debiéndose fijar además el presente edicto en la puerta de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, o por apoderado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles.

Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Toluca, con residencia en Metepec, Estado de México, a los nueve días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge Casimiro López.-Rúbrica.

121.-16, 27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 11° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

Se le hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 727/2002, relativo al juicio ordinario civil (usucapión), promovido por ARMANDO FELIPE ROMAN CID, en su contra y del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, demandándoles las siguientes:

**PRESTACIONES.**

a).- La declaración judicial que ha operado en mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado como lote número veintiséis, manzana número cuarenta y cinco, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 15.00 m con lote veinticuatro; al suroeste: en 8.00 m con calle Zumpango; al sureste: en 15.00 m con lote 28; y al noreste: en 8.00 m con lote 27, b).- ...la inscripción en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de la sentencia definitiva...

**HECHOS.**

1.- Con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirí en propiedad del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, mediante contrato de adjudicación, la casa identificada como lote número veintiséis, manzana número cuarenta y cinco, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de 120.05 (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados)...

2.- En la fecha de adquisición... me fue entregada la posesión material y jurídica... 3.- Desde la fecha de adquisición... tengo la posesión del mismo en concepto de propietario y a título de buena fe... 4.- ...forma continua y sin interrupción alguna... 5.- ...a la luz pública... 6.- ...se encuentra registrado a nombre de DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A....

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad y se le hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal un ejemplar del presente, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles abrogado. Atizapán de Zaragoza, México, treinta de junio del dos mil tres.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

66-A1.-14, 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA.**

Expediente número 588/03, juicio Procedimiento Judicial no contencioso, sobre diligencias de información de dominio, promovido por ARTURO RODRIGUEZ VILCHIS, por su propio derecho, respecto del inmueble ubicado en calle Primero de Mayo sin número en el poblado de Capultitlán, perteneciente a Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con la calle Primero de Mayo, al sur: 7.00 m con Juan García Vázquez, al oriente: 9.10 m con Martín Rodríguez Vilchis, al poniente: 9.07 m con Eudoxia Mejía Fabela, con una superficie de: 63.59 metros cuadrados.

El Juez del Conocimiento ordenó su publicación, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de Toluca, México, por dos veces con intervalos por lo menos de dos días, haciéndose saber a quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.- Se expide el presente en Toluca, México, a nueve de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Maricela Sierra Bojorges.-Rúbrica.

322.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

GREGORIO GONZALEZ LARA, por su propio derecho, en el expediente 267/2003, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, respecto de fracción de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de San Agustín, perteneciente al municipio de Texcatitlán, Estado de México, con una superficie aproximada de: 3,444.06 metros cuadrados, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 139.40 m con Misael Rojas Rojas, al sur: 157.53 m con José Rojas Bernal, al oriente: 22.79 m con Arroyo de Agua, al poniente: 20.06 m con Camino Real. Llamando por este conducto a todo interesado para que comparezca a deducir sus derechos al Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Sultepec, México, ubicado en calle Benito Juárez S/N, Barrio del Convento, Sultepec, México.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en Sultepec, México, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. E. Karina Bermúdez Garduño.-Rúbrica.

327.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A.

JAIME ENRIQUE AMEZCUA RAZO, promueve ante este juzgado bajo el expediente número 744/2002, juicio ordinario civil de usucapción en su contra y del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, respecto del inmueble ubicado en el lote número ocho, manzana número cuarenta y uno, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 17.15 m con lote seis; al suroeste: en 7.00 m con calle Otumba; al sureste: en 17.15 m con lote diez; al noreste: en 7.00 m con lote baldío, teniendo una superficie total de 120.05 metros cuadrados.

Parte conducente de la demanda, el promovente manifiesta que con fecha dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco, adquirió en propiedad del SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, mediante contrato de adjudicación el inmueble mencionado.

Que en esa misma fecha le fue entregada la posesión material y jurídica por el propio adjudicante y que desde esa fecha tiene la posesión la que ha sido en forma pacífica, continua y sin interrupción alguna, a la luz pública.

Que dicho inmueble se encuentra registrado a nombre de DESARROLLO URBANO DE MEXICO, S.A., como lo acredita con el certificado de inscripción.

Y se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoselo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Atizapán de Zaragoza, doce de mayo del año dos mil tres.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Benítez Romero.-Rúbrica.

66-A1.-14, 26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

MAXIMO ORTIZ ARELLANO, promueve ante este Juzgado dentro del expediente número 79/2004, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del bien inmueble denominado La Perla, ubicado en calle Jaime Torres Bodet s/n, en el Barrio de Nativitas, Municipio de Tultitlán, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 70.48 metros con Salomón Fragozo Díaz; al sur: en 58.81 metros con calle privada; al oriente: en 14.01 metros con calle Jaime Torres Bodet, 07.12 metros con calle Jaime Torres Bodet; al poniente: en 61.05 metros con Sara Ortiz Arellano. Con una superficie total de 2,395.00 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlán, México, a los veintiún días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario Judicial, Lic. Mary Camen Flores Román.-Rúbrica.

214-A1.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

CLAUDIA ELIZABETH CANO CRUZ, promueve en el expediente número 51/2004, procedimiento judicial no contencioso, diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), respecto del inmueble denominado "Tipizilco", ubicado en calle Lindero sin número, en el pueblo de Santa María Ajoloapan, perteneciente al municipio de Tecámac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con Agustín Gómez Aguirre; al sur: 7.00 m con calle Lindero; al oriente: 19.75 m con Delfina Aguilar y Valentín García; al poniente: 20.15 m con David García Navarro, con una superficie de 139.65 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

317.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1312/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso, diligencias de inmatriculación judicial promovidas ante éste Juzgado por GEORGINA ALEJANDRA AGUILAR BASTIDA, respecto del predio "sin nombre", ubicado en calle Narciso Mendoza sin número, Col. San Pablo de Las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 11.80 metros y colinda con calle Narciso Mendoza; al sur: en 11.80 metros y actualmente colinda con Silvestre Paredes y Ramiro Mota Jiménez; al oriente: en 28.90 metros actualmente colinda con Paula Ibarra; y al poniente: en 28.90 metros actualmente colinda con Javier Saavedra Suárez; con una superficie de 341.02 metros cuadrados.

Para su publicación dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico Ocho Columnas, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho, comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

215-A1.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

ANGEL REMIGIO BAUTISTA LOPEZ, promueve en el expediente número 50/2004, procedimiento judicial no contencioso, diligencias de jurisdicción voluntaria (información de dominio), respecto del terreno ubicado en cerrada sin nombre, sin número, en el pueblo de Reyes Acozac, perteneciente al municipio de Tecámac, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con Sara López; al sur: 20.00 m con Rafael Galindo López; al oriente: 10.00 m con Rafael Galindo López; al poniente: 10.00 m con cerrada sin nombre, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, además fijese un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, se expiden los presentes a los veintiséis días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

316.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

Y se les hace saber que en este juzgado se tramita el expediente 15/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por AGUILAR CRUZADO CARLOS Y MA. ANTONIETA POO en contra de HERIC MIRANDA TORRES Y LEONARDO ALFREDO MIRANDA BARRERA, y se señalaron las once horas del día trece de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate del bien embargado en autos a los demandados HERIC MIRANDA TORRES Y LEONARDO ALFREDO MIRANDA BARRERA, ubicado en calle Zempoala número cinco, lote diez, manzana setenta y nueve, de la Colonia Ignacio López Rayón, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie total de ciento setenta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias extraídas de los avalúos exhibidos en autos, sirviendo como precio inicial para el remate la cantidad que representa el valor comercial del inmueble y que es de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días tanto en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos del juzgado competente en Tultitlán, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N., se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, veintitrés de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Leonardo Paul Escartín Pérez.-Rúbrica.

186-A1.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 525/1998, en el presente juicio ejecutivo mercantil, que promueve SERVICIOS DE CREDITO ASSOCIATES, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO FINANCIERO ASSOCIATES, en contra de OSCAR ALBERTO ZARZA VILLEGAS, el Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del veinte de febrero del dos mil cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble sito en calle Guillermo Rojas número ciento cinco, Colonia Federal, Toluca, Estado de México; inscrito debidamente en el Registro Público de la Propiedad en el libro primero, sección primera, partida número 693, volumen 306, a foja 73, de fecha catorce de marzo de mil novecientos noventa y uno. El Juez ordeno su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores y citando acreedores. Sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$192,500.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado, sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la última publicación o fijación del último edicto y a la fecha del remate, medie un término no menor de siete días de conformidad, con lo dispuesto por los artículos 758, 768 del Código de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, Toluca, México, doce de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

215.-26, 30 enero y 6 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 351/98.  
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA en contra de CRISTINA EUGENIA GONZALEZ PEÑA, la C. Juez Vigésimo Quinto de lo Civil del Distrito Federal, señaló las doce horas del día miércoles dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble ubicado en Avenida José López Portillo número 244, edificio "C", departamento 01, Coacalco de Berriozábal, Código Postal 55728, en el Estado de México, siendo valor del inmueble la cantidad de \$ 288,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Para su publicación en el periódico El Herald de México y en los lugares públicos de costumbre por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo. México, D.F., a 12 de enero del 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Pedro Abel Mejía Contreras.-Rúbrica.

185-A1.-26 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha trece de enero del año dos mil cuatro, dictado en el expediente marcado con el número 515/2000, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por JUAN PABLO ORTEGA MARTINEZ, en contra de AURORA LOPEZ RUIZ, se hace saber que se señalaron las trece horas del día dieciocho de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en calle El Roble, lote uno, manzana II, Colonia Los Reyes, Municipio de Tultitlán, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad en la cual fue valuado el inmueble y que asciende a \$370,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo cual se ordenó la publicación de edictos por dos veces, de siete en siete días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la Tabla de Avisos de este Juzgado, así como en la puerta del Juzgado Competente, en Tultitlán, Estado de México.- Convocándose postores a la misma, debiendo mediar siete días entre la última publicación y el día señalado para tal efectos.- Se expiden a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ruperta Hernández Diego.-Rúbrica.

175-A1.-27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 874/2003, el C. FRANCISCO ROJO COLINAS, promueve el procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble marcado con el número 7-A, manzana VII, sector 81-A, Fraccionamiento Industrial Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.8 m colindando con Wal-Mart, S.A. de C.V.; al oriente: en 54.66 m colindando con Wal-Mart, S.A. de C.V.; al poniente: en 54.56 m colindando con calle Destajistas; al sur: en 25.4 m colindando con Carlos Colinas Hernández, con una superficie total de 1,398.01 metros cuadrados.

Y para su publicación por dos veces cada uno de ellos, con intervalos de dos días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, se expiden a los veintitrés de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

218-A1.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 843/2003.

CC. LIDIA Y MANUEL ANTONIO DE APELLIDOS ROSALES GRANADOS.

MARIA DE LOURDES ROSALES GRANADOS y otros, denunciaron el Juicio Intestamentario a bienes de MANUEL ROSALES RAMIREZ, procedase a notificar a los presuntos herederos, LIDIA Y MANUEL ANTONIO DE APELLIDOS ROSALES GRANADOS, en los términos que establecidos por el artículo 1.181, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, apersonarse al presente juicio dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el llamamiento, si pasando este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial.- Dado el presente en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

69-B1.-16, 27 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO  
TIANGUISTENCO  
E D I C T O**

En el expediente número 56/04, IRMA ELVIA RODRIGUEZ SALAS, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número doscientos seis, en Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.80 m con Heriberta Mendoza de Hinojosa, al sur: 18.50 m con la calle Adolfo López Mateos, al oriente: 35.00 m con Vicente y Nicolás Torres Esquivel, y al poniente: 35.60 m con Heriberta Mendoza de Hinojosa.

Y se expiden para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación diaria en esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley.- Dado en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

328.-2 y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

AL C. GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ.

La señora CARMEN OTILIA MEDINA MARTINEZ, le demanda en el expediente número 993/2003 el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado GUADALUPE VAZQUEZ HERNANDEZ, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal en términos de los artículos 1.170 y 1.182 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda. Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil tres.-Doy fe.-Atentamente.- La Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

241.-26 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

**DEMANDADOS: JUAN MAURICIO ROLDAN CARRILLO Y  
MARCOS ROLDAN CARRILLO.**

En los autos del expediente 672/2001, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por CARNES VAQUERIAS, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado legal ALBERTO TRINIDAD HERRERA Y RODRIGUEZ, en contra de JUAN MAURICIO ROLDAN CARRILLO Y MARCOS ROLDAN CARRILLO, se ordena sacar a remate el bien inmueble embargado en autos, el cual se ubica en calle San Luis, número 50, lotes 1, 2, 3 y 4, de la carretera federal México-Cuautla, perteneciente al Municipio de Tlalmanalco, Estado de México, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: el lote uno: al norte: en 39.50 m con Yolanda Aguilar Rodríguez, al sur: en 39.50 m con lote 2, al oriente: en 11.665 m con lote 5, al poniente: en 11.665 m con calle San Luis, con una superficie de: 460.7675 metros cuadrados aproximadamente. El lote dos: al norte: en 39.50 m con lote 1, al sur: en 39.50 m con lote 3, al oriente: en 11.665 m con lote 5, al poniente: en 11.665 m con calle San Luis. Con una superficie de: 460.7675 metros cuadrados aproximadamente. El lote tres: al norte: en 39.50 m con lote 2, al sur: en 39.50 m con lote 4, al oriente: en 11.665 m con lote 6, al poniente: en 11.665 m con calle San Luis. Con una superficie de: 460.7675 metros cuadrados aproximadamente. El lote cuatro: al norte: en 39.50 m con lote 3, al sur: en 39.50 m con Francisco Albarrán, al oriente: en 11.665 m con lote 6, al poniente: en 11.665 m con calle San Luis. Con una superficie de: 460.7675 metros cuadrados aproximadamente. Area total del inmueble: 1,843.07 metros cuadrados aproximadamente. La Lic. Susana Herrera Torres, Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, señaló las trece horas del día veintiséis de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1,200,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

Publicación de edictos que se harán por tres veces dentro de nueve días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, tabla de avisos de este Juzgado, y en virtud de que el inmueble se encuentra en el Distrito Judicial de Chalco, México, de igual forma, se ordena fijar avisos en el lugar destinado para tal efecto del Juzgado Civil en Chalco, México, oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Chalco, México, y presidencia municipal del mismo municipio, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

154-B1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO DECIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O DE REMATE**

EXPEDIENTE: 1131/97.

SE CONVOCAN POSTORES

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido por GALONSKY NACHTIGAL MOISHE, en contra de ANTONIO CHAVEZ MIRELES Y RICARDO CHAVEZ ORTEGA, la C. Juez Décimo de lo Civil señaló las diez horas del día veintitrés de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga lugar el remate en pública subasta y en tercera almoneda del inmueble ubicado en Avenida Central (Carlos Hank González), número de lotes 14 (914) y 15 (915), manzana uno, supermanzana cinco, Fraccionamiento Valle de Aragón, Sección Norte, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, con una superficie de: 900.00 metros cuadrados. Sin sujeción a tipo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio que se fijó al inmueble en la segunda almoneda y que fue la cantidad de \$3'603,200.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces, dentro de nueve días debiéndose hacer la primera publicación en el primer día, la tercera en el noveno día y la segunda en cualquier día dentro de estos nueve. Para su publicación en el periódico "La Jornada" en los tableros de aviso de este Juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal para que en auxilio de las labores de este Juzgado se sirva publicar los edictos de remate en las puertas de dicho Juzgado, en los lugares de costumbre de dicha entidad y en el periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 6 de enero de 2004.-El C. Secretario de Acuerdos "A" del Juzgado Décimo Civil del Distrito Federal, Lic. Gerardo Luna Arenas.-Rúbrica.

153-B1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SEC. "A"

NO. EXP. 1511/94.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, AHORA SU CESIONARIA OPERADORA DE ACTIVOS BETA S.A. DE C.V., en contra de EL MAGO ZAPATERO, S.A. DE C.V. Y/O.S, expediente número 1511/94, La C. Juez Séptimo de lo Civil del Distrito Federal, señaló las trece horas del día veinticuatro de febrero del año dos mil cuatro, para que tenga lugar la audiencia de remate en subasta pública en tercera almoneda sin sujeción a tipo del inmueble ubicado en Bosques del Castillo número 105, lote 3 manzana XXI, de la Tercera Sección del Fraccionamiento La Herradura, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con la superficie, medidas y colindancias señaladas en autos, en el entendido de que conforme a la actualización del avalúo rendido en autos el valor del inmueble es de \$4,761,000.00 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en los sitios de costumbre, en las puertas del Juzgado y en el periódico de mayor circulación que se sirva designar.-Atentamente.-México, D.F., a 14 de enero del 2004.-La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Yolanda Velázquez Ramírez.-Rúbrica.

198-A1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 57/2002-1ª.

MIGUEL DIAZ MARTINEZ, por su propio derecho, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de FAUSTINO SOSA LOPEZ, respecto del inmueble ubicado en calle Santa Rita, lote uno, manzana cuatro, del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, Tercera Sección "B", del Municipio de Ecatepec, México. Con fundamento en el artículo 1054 y 1411 del Código de Comercio y 763, 768 y 769 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, se manda a sacar a remate en primera almoneda del inmueble a que se refiere la diligencia del doce de febrero del año en curso únicamente por el cincuenta por ciento del inmueble embargado, señalándose para tal efecto las catorce horas del día ocho de marzo del año en curso, por lo que se deberán convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, por lo que sirve de base para el remate la cantidad de TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N., sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado. Y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado.-Ecatepec de Morelos, a veintisiete de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

157-B1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 215/2003, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por ESTEBAN MONTES DE OCA ANGELES, en contra de AURELIA GUTIERREZ y Registrador Público de la Propiedad de Toluca, México, el Juez Cuarto Civil de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Toluca, México, a ocho de diciembre del año dos mil tres.

Agréguese a sus autos el escrito presentado por ESTEBAN MONTES DE OCA ANGELES, visto su contenido y el estado que guardan los autos, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles Vigente, emplácese a AURELIA GUTIERREZ, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda; por lo que publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial. Fíjese además copia íntegra del presente en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Asimismo de conformidad a lo ordenado por el auto de merito se hace saber que ESTEBAN MONTES DE OCA ANGELES, promovió Juicio Ordinario Civil en contra de AURELIA GUTIERREZ y Registrador Público de la Propiedad de Toluca, México, reclamándole como prestaciones los siguientes puntos.

1).- La declaración judicial en el sentido de que el suscrito ha adquirido el derecho de propiedad por prescripción adquisitiva o usucapión de la fracción de terreno ubicado en la calle de Mérida No. 68, del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán, Estado de México, y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.55 m con el señor Avelino Mancilla, al sur: en 23.55 m con señor Camilo Linares (actualmente calle de Mérida, al oriente: 73.00 m con el señor José Montes de Oca, y al poniente: 73.00 m con señora María Cruz, con una superficie total de: 1719.00 metros cuadrados.

2).- Como consecuencia de la anterior prestación, demando la cancelación del Registro del inmueble mencionado con anterioridad y en su nombre la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de la sentencia que se dicte en mi favor respecto de dicho inmueble; solicito desde luego que con motivo de esta prestación se corra traslado en su carácter de demandado al C. Registrador de la Oficialía del Registro Público de la Propiedad de Toluca, Estado de México.

3).- Los gastos y costas que se originen en el presente juicio.

Se expide la presente en la Ciudad de Toluca, México, el día diecinueve de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.- Secretario, Lic. María del refugio Collín Collín.-Rúbrica.

264.-27 enero, 8 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-XTAPALUCA  
E D I C T O**

ROSA MARIA PASCUAL MANZANO.

MARIA LUISA GRANADOS GRANADOS, en el expediente marcado con el número 05/2003, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Ixtapaluca, México, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, promueve en contra de ROSA MARIA PASCUAL MANZANO, demanda A.- El otorgamiento y firma de escritura por parte de la demandada ROSA MARIA PASCUAL MANZANO. B.- Otorgamiento y firma ante Notario Público por parte de la demandada COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA

(CORETT). C.- Pago de gastos y costas. Haciéndose saber que deberá presentarse en este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surtan efectos la última publicación, y fíjese además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que del emplazamiento y si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor judicial que lo represente, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por medio de Listas y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial, en expedido en Ixtapaluca, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año 2004 dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

124-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

En el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Chimalhuacán, Estado de México, se encuentra radicado en el expediente 649/2003, relativo al juicio ordinario civil pleno de posesión promovido por BERNABE TORRES ARENAS en contra de BLANCA NIEVES ESQUIVEL DONIS, respecto del inmueble ubicado en calle Ingenieros Topógrafos lotes "trece y catorce", manzana ciento cinco de la Colonia Acuilitapico en Chimalhuacán, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: "del lote trece" al norte: 8.60 metros linda con franja 5996; al sur: 8.60 metros linda con calle Ingenieros Topógrafos; al oriente: 14.00 metros linda con lote doce; al poniente: 14.00 metros linda con lote catorce, con una superficie total de 120.40 metros cuadrados, "del lote catorce" al norte: 8.60 metros linda con la franja 5996; al sur: 8.60 metros linda con calle Ingenieros Topógrafos; al oriente: 14.00 metros linda con lote 13; al poniente: 14.00 metros linda con lote quince, con una superficie total de 120.40 metros cuadrados, por tal motivo por medio del presente se les emplaza a través de edictos los cuales deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de este Distrito Judicial, así como en el Boletín Judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial. Fíjese además un ejemplar del edicto en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Chimalhuacán, México, a los siete días del mes enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

125-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

MARTHA RENDON DE GARCIA.  
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que ROSARIO TOLEDO DE LA ROSA promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 251/2003, las siguientes prestaciones: El otorgamiento y firma de la escritura pública de compraventa, ante Notario Público, respecto del lote de terreno número quince, manzana ochocientos seis, Sección

Rios, del Fraccionamiento Jardines de Morelos, ubicado en este Municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: siete metros con lotes diecinueve y veinte; al sureste: siete metros con calle Río Churubusco; al noreste: diecisiete metros cincuenta centímetros, con lote catorce; al suroeste: en diecisiete metros cincuenta centímetros con lote dieciséis, con una superficie de ciento veintidós metros cincuenta centímetros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede el término de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete en siete días cada uno, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación en este Municipio y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de noviembre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

126-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

EXP. NUM: 383/2003.

En los autos del expediente 383/2003, relativo al juicio ordinario civil plenario de posesión, promovido por ANTONIO VALDEZ SANTAMARIA, en contra de MELITON LUJAN AVILES, respecto a la calle Zafiro, manzana "F", lote seis, Barrio Transportistas, Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: el primero de ellos: al norte: 10.00 metros, colinda con lote 5, manzana "F"; al sur: 10.00, colinda con calle El Farolito; al oriente: 14.44 metros, colinda con lote cuatro, manzana "F"; al poniente: 14.44 metros, y colinda con lote 8, manzana "F", teniendo una superficie total aproximada de 144.40 metros cuadrados. Lo que se hace saber para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces con intervalos de siete en siete días en el Boletín Judicial. En Chimalhuacán, Estado de México, a veinte de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. María Claudia Sánchez García.-Rúbrica.

127-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

C. CARMEN, PEDRO, ELVIRA, ELISA, ANTONIO Y MAGDALENA DE APELLIDOS ESPINO CARRILLO.

En el expediente número 188/2003, se encuentra radicado en éste H. Juzgado el juicio sucesorio intestamentario a bienes de DARIA ESPINO CARRILLO, promovido por LEONOR RITA MARIA DEL ROCIO PEREZ ARENAS, ignorando su

domicilio se les emplaza por medio de edictos tal y como lo dispone el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, en virtud de que no fue posible la localización del domicilio o paradero actual de los coherederos, notifíquese a los mismos por medio de edictos que deberán contener una relación detallada de la demanda, y que invoca la causal, que señala el artículo 4.42, en la denuncia se deberá indicar los nombres y domicilios de los presuntos herederos legítimos, 4.43 y 4.44 el Juez al radicar la sucesión ordenará notificarla a las personas señaladas como presuntos herederos legítimos y los mismos deberán justificar sus derechos a la herencia, los anteriores del Código de Procedimientos Civil abrogado, por lo que publíquense los presentes edictos por tres veces de siete en siete días en el periódico denominado GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en la población donde se haga la citación en el Boletín Judicial, haciéndoles saber que deberán comparecer dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a deducir sus derechos hereditarios, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento de ley para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal por el artículo 1.170 del Ordenamiento Legal en cita, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del auto admisorio y del presente proveído.

Publíquese por tres veces de siete en siete días la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expidiéndose a los veintidós días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

128-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

BRUNO FLORES BAUTISTA.

SAMUEL MOLINA HERRERA, en el expediente número 657/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapición, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 77, Colonia Las Águilas de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.62 metros con lote 3; al sur: 14.62 metros con Avenida 12; al oriente: 9.00 metros con lote 1; al poniente: 5.00 metros con Calle 1; al suroeste: 6.28 metros con Bancoupe formado por Calle 1 y Avenida 12, con una superficie de 164.15 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días, siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial. Quedan en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a disposición del demandado.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl, México, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

129-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO 3º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 338/2003-2.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE CESACION Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA.  
ACTOR: JORGE JESUS RESA FREG.  
DEMANDADO: ROMO GARCIA NORA GABRIELA, RESA ROMO NORA GABRIELA Y RESA ROMO MARIANA.

En el expediente al rubro citado, el Ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha diecisiete de noviembre del año dos mil tres, y con fundamento en lo dispuesto por artículo 1.181 del Código Procesal Civil, ordenó se emplace a juicio a las codemandadas en el presente juicio NORA GABRIELA ROMO GARCIA Y MARIANA RESA ROMO, conforme a las siguientes prestaciones: 1.- La cesación de la obligación que tenía para proporcionar pensión alimenticia a mis hijas habidas en el matrimonio de nombres NORA GABRIELA y MARIANA ambas de apellidos RESA ROMO. 2.- La reducción de la obligación que tengo de proporcionar pensión alimenticia, en relación al porcentaje correspondiente a la señora NORA GABRIELA ROMO GARCIA. 3.- La cancelación de la pensión alimenticia, que actualmente me descuentan, a razón del cincuenta por ciento mensual de todas y cada una de las prestaciones que recibo por los servicios que presto a EMPRESA DE SERVICIOS A LA NAVEGACION EN EL ESPACIO AEREO MEXICANO (SENEAM) dependiente de las Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que fui condenado en el juicio de alimentos promovido por NORA GABRIELA ROMO GARCIA en contra del suscrito, en el expediente 7989/84, radicado en el Juzgado Primero de lo Civil en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. 4.- Los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio, todo esto basado en los siguientes:

**HECHOS.**

I.- Con fecha veinte de abril de mil novecientos setenta y cuatro, contraje matrimonio civil con la señora NORA GABRIELA ROMO GARCIA, bajo el régimen de separación de bienes, procreando dos hijas de nombres NORA GABRIELA y MARIANA ambos de apellidos RESA ROMO. II.- Con fecha once de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, la señora NORA GABRIELA ROMO GARCIA, inició una demanda en contra del suscrito en la vía ordinaria civil, el pago de la pensión alimenticia, a la mencionada demandada se le asigno el número de expediente 1989/84 radicada ante el Juzgado Primero Civil en Tlalnepantla de Baz, Estado de México. III.- En fecha cuatro de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, se dictó sentencia en relación al expediente número 1989/84, condenando al suscrito en el segundo resolutivo al pago por concepto de pensión alimenticia a favor de la actora y de sus hijas por la cantidad relativa al cincuenta por ciento de mis ingresos mensuales líquidos que recibo, por los servicios que presto a LA EMPRESA SENEAM, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. IV.- A partir de la fecha mencionada en el hecho anterior, se me ha descontado en el lugar donde laboro el porcentaje correspondiente al cincuenta por ciento de mis ingresos mensuales líquidos y que, como pago de pensión alimenticia, reciben mis hijas NORA GABRIELA y MARIANA ambas de apellidos RESA ROMO y la señora NORA GABRIELA ROMO GARCIA. V.- Es el caso que actualmente mi acreedora alimentaria NORA GABRIELA RESA ROMO, cuenta con veintiocho años de edad, se encuentra casada y esta, no se encuentra imposibilitada física o mentalmente para subsistir por sus propios medios. VI.- Es el caso que actualmente mi acreedora alimentaria MARIANA RESA ROMO, cuenta con veintiséis años de edad, se encuentra casada y esta, no se encuentra imposibilitada física o mentalmente para subsistir por

sus propios medios. VII.- Es el caso de la señora NORA GABRIELA ROMO GARCIA, actualmente se encuentra percibiendo ingresos por concepto de su trabajo como promotora de bienes raíces. Es por esto que la hoy demandada no requiere ya de la pensión que actualmente otorgo, toda vez que cuenta con ingresos propios para su manutención y desde el año de mil novecientos ochenta y cuatro vive en la casa de sus padres. VIII.- También tengo conocimiento que mis hijas de nombres NORA GABRIELA y MARIANA de apellidos RESA ROMO actualmente se encuentran casadas y han hecho vida independiente, razón por la cual el suscrito solicita la cesación de la pensión alimenticia que actualmente les aporto.

Lo cual se hace saber por medio del presente edicto el cual se publicará de tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos dentro del término fijado, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndoles por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial en términos de los artículos 1.165 fracción II y 1.170 del Código Procesal Civil.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de diciembre del 2003.-Primer Secretario de Acuerdos, Rosalina Aguilár Colín.-Rúbrica.

166-A1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

VICTOR MANUEL GARCIA LOPEZ.

En el expediente número 920/2003, relativo al juicio de Divorcio Necesario, promovido por MARIA MAGDALENA TORRES GARCIA en contra de VICTOR MANUEL GARCIA LOPEZ, el Juez del Conocimiento por auto de fecha veintinueve de septiembre del presente año, ordenó emplazar por edictos a VICTOR MANUEL GARCIA LOPEZ respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA MAGDALENA TORRES GARCIA, misma que le reclama. A).- El divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que me une al demandado, en su carácter de cónyuge culpable. B).- La disolución de la sociedad conyugal. C).- La pérdida de la patria potestad de mi menor hija de nombre PAMELA GARCIA TORRES. d).- La guarda y custodia de mi menor hija. E).- El pago de los gastos y costas que el presente Juicio origine.

Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial, debiéndose fijar copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona, y en el Boletín Judicial, asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este Juzgado, se expide el presente a los seis días del mes de enero del año dos mil cuatro, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Hernández López.-Rúbrica.

171-A1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

BANCO MEXICANO, S.A.

JOAQUIN TAPIA SANCHEZ, en el expediente número 498/2003, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno 10, manzana 25, de la Sección Unica, del Fraccionamiento Jardines de Guadalupe, Municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 metros con lotes 14, 15 y 16; al sur: 20.00 metros con lote 9; al este: 10.33 metros con calle Jalapa; al oeste: 10.33 metros con lote 11, con una superficie total de 206.60 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado a su disposición previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio; así como en el Boletín Judicial del Estado de México. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

123-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

JUAN JORGE JACINTO LOPEZ, ha promovido por su propio derecho, en su contra ante este juzgado bajo el expediente número 951/03, juicio ordinario civil usucapión, se ordena el emplazamiento a ROBERTO TOVAR PAREDES, MAXIMIANO MEDINA GARCIA Y HORTENSIA NIÑO FLORES por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, haciéndosele saber que deberá de apersonarse a juicio por sí, a través de apoderado o gestor que legalmente lo represente, dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, las siguientes prestaciones de la primera: a) La declaración de que ha operado a mi favor, la usucapión respecto al inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza número 33, Col. Loma Bonita, Cuautitlán, Estado de México, b) Como consecuencia de lo anterior, demando que se me declare absoluto propietario con exclusión a cualquier otra persona. De los segundos: c) Cumplimiento del contrato privado celebrado el día treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, en relación a la venta del inmueble ubicado en la calle Venustiano Carranza número 33, Col. Loma Bonita, Cuautitlán, Estado de México, d) El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio hasta su total terminación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, así como en la tabla de avisos de este juzgado, se expide a los quince días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

171-A1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN COMO ALBACEA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS Y DECLARATORIA DE HEREDEROS A FAVOR DE ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

Por este conducto se les hace saber que EVA MEZA LOPEZ, le demanda en el expediente número 833/2003, relativo al juicio escrito, entre otras prestaciones la prescripción positiva o usucapión respecto del lote de terreno número 16, manzana 95, ubicado en Calle 25 de la Colonia El Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con 2ª Avenida; al sur: 20.75 metros con lote 17; al oriente: 10.00 metros con Calle 25; al poniente: 10.00 metros con lote 1; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial de la Ciudad de Toluca, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los catorce días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Alvarez.-Rúbrica.

130-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

JAIMES VAZQUEZ ELVIA.

En los autos del expediente número 937/2003, relativo al juicio ordinario civil de divorcio necesario, promovido por JOSE LUIS VARELA DIAZ, en contra de usted. El Juez de los autos por auto de fecha seis de noviembre del año dos mil tres, admitió la demanda y ordenó emplazarlo por edictos respecto de las prestaciones siguientes: A) La disolución del vínculo matrimonial. B) La disolución de la sociedad conyugal. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que sea la última publicación de este edicto y comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representar a dar contestación a la demanda en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial fijese un ejemplar del edicto en los Estrados de este Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Expídanse los edictos para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico de GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad. Dado en Chimalhuacán, México, a quince de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Araceli Sosa García.-Rúbrica.

131-B1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO 10° CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 281/03, relativo al juicio ordinario civil rescisión de contrato, promovido por BOSQUES DE ATIZAPAN, S.A. en contra de VICTOR HUGO MENDEZ ZAVALA Y ARACELI GRACIDA RAMIREZ, por auto dictado en fecha quince de diciembre del dos mil tres, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada VICTOR HUGO MENDEZ ZAVALA Y ARACELI GRACIDA RAMIREZ, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad y que contendrá una relación sucinta de la demanda. A).- La rescisión del contrato preliminar de compraventa celebrado por mi representada y los demandados, mismo que en original se acompaña como base de la acción. B).- Como consecuencia de lo anterior, se demanda la desocupación y entrega del inmueble motivo del contrato mencionado, con todas y cada una de las mejoras existentes en el mismo. C).- El pago de la cantidad que resulte a juicio de peritos, por el uso del inmueble objeto del contrato por concepto de renta y por los deterioros sufridos en el mismo, provenientes de su uso adecuado o inadecuado. D).- El pago de los gastos y costas que se originen el presente procedimiento, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del tribunal una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento.

Atizapán de Zaragoza, México, a doce de enero del dos mil cuatro.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

170-A1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A:**

ROC LEFORT  
PRESENTE:

En los autos del expediente número 1185/03, la señora MONICA MARIA DEL PILAR BENVHUEA GUTIERREZ, demanda de ROC LEFORT, en juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, toda vez que la parte actora desconoce el domicilio y paradero de la parte demandada ROC LEFORT, el Maestro en Administración de Justicia Everardo Guitrón Guevara, Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, ordenó que se le emplazase por medio de edictos, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento, apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del precepto legal antes invocado. Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Toluca, México, veinte de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Primer Secretario, Licenciada Verónica Rojas Becerril.-Rúbrica.

259.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN SORIA CHAVEZ.

La C. ERIKA, ESPERANZA Y FLAVIO AUGUSTO de apellidos GUIZA ROSAS, en expediente 587/2003, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO GUIZA BRAVO, y en virtud de que se desconoce su paradero, se dictó un auto a cumplimentar que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, México, catorce de enero del año dos mil cuatro.

Agréguese a sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y tomando en consideración los informes que rindieran las autoridad municipal, Policía Judicial y del Instituto Electoral Federal como se peticiona con fundamento en el artículo 1.181 del Código de procedimientos civiles en vigor, procédase a notificar a MARIA DEL CARMEN SORIA CHAVEZ, por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ante este Juzgado, a apersonarse en el presente Juicio, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 1.170 del Código en cita, en relación al Juicio de intestamentario a bienes de FERNANDO GUIZA BRAVO, promovido por ERIKA GUIZA ROSAS, se fijará demás en la puerta del Tribunal una copia íntegra del presente acuerdo por todo el tiempo del emplazamiento, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que las recoja si lo cree conveniente.

**NOTIFIQUESE.-**

Así lo acordó y firma el Juez Licenciado Adelaido Natividad Díaz Castrejón, que actúa en forma legal con secretario.-Doy fe.-Juez.-Secretario.-Se expide a los veintidós días de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. César Eleazar Valdés Sánchez.-Rúbrica.

179-A1.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

C. TANIA ROMERO TAMAYO.

El señor JOSE HECTOR MACEDO DE LOS REYES, le demanda en el expediente número 1104/2003, el divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción XIX del artículo 4.90 del Código Civil Vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada TANIA ROMERO TAMAYO, con fundamento en el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si misma por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, por lista y Boletín, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población, por tres veces de siete en siete días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de enero de dos mil cuatro.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

265.-27 enero, 6 y 17 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 535/2000, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MAGDALENA JIMENEZ GONZALEZ, ANDRES LEONEL MORALES MEJIA Y MARCOS SANCHEZ TELLEZ, en contra de GERARDO GARCIA TELLEZ, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del vehículo marca Chevrolet, tipo Celebrity, modelo mil novecientos ochenta y ocho, color gris oxford, cuatro puertas, número de serie 3G5WS1Y2J5107850, con placas de circulación LHE-3995 del Estado de México, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), se señalaron las doce horas del veintisiete de febrero de dos mil cuatro, ordenándose expedir los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado; por lo que convóquese postores, notifíquese personalmente a la parte demandada siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes, en el entendido de que en caso de que la postura sea exhibida en billete de depósito o cheque de caja o certificado, este deberá suscribirse en favor del Poder Judicial del Estado de México.-Dado en Toluca, México, a los veintiocho días del mes de enero del dos mil cuatro.-Doy fe.-Secretaría de Acuerdos, Lic. Alejandra Urrutia Bolaños.-Rúbrica.  
344.-3, 4 y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 25/2003-1.

En el expediente 25/2003, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO VILLEGAS MACIAS, en contra de JUAN VILLEGAS GUERRERO, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día primero de marzo del año dos mil cuatro, para que tenga lugar la primera almoneda de remate respecto del mueble consistente en un tracto camión tipo quinta rueda, modelo 1980, marca Peterbilt con número de serie 136069P, con placas de circulación de Servicio Público Federal 834CK9, color rojo, con franjas azules, haciéndose constar que el valor asignado por el perito es de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N. y siendo postura legal.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, fijese en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Secretaría de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.  
332.-3, 4 y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 443/2003.  
PRIMERA SECRETARIA.

RAUL AHMED FERNANDEZ DE LARA NASSER, por su propio derecho, promueve en la vía de juicio no contencioso de inmatriculación, respecto del predio denominado "La Coyotera", ubicado en la población de San Joaquín Coapango, perteneciente al Municipio de Texcoco México, el cual mide y linda: al norte: 479.00 mts. con Raúl Ahmed Fernández de Lara Nasser; al sur: 479.00 mts. con Gregorio, Ezequiel y Lorenzo todos de apellidos

Aguilar Quintana; al oriente: 155.00 mts. con camino Antigo a Veracruz; al poniente: 155.00 mts. con propiedad del señor Miguel Peña Rupit, con una superficie total de setenta y cuatro mil ciento sesenta y tres metros cuadrados.

Publíquese una relación de la presente solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, por dos veces en cada uno de ellos, con intervalos de por lo menos dos días.- Se expiden los presentes en la Ciudad de Texcoco, México, a los doce días del mes de enero del año dos mil cuatro.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

167-B1.-3 y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 45-09/04, ESTELA MARGARITA GARCIA QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Aculco, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 58.00 m con Nicolás Reséndiz González; al sur: 51.30 y 13.00 m con Cirilo Hernández; al oriente: 35.00 m con Nicolás Reséndiz González; al poniente: 20.50, 12.90 y 30.50 m con Telésforo Hernández. Superficie de 2,617.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

279.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 47-11/04, MARIA CONSUELO ROJAS MADRID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo s/n, en Villa del Carbón, municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 36.50 m con Ignacio Tónico Rodríguez; al sur: 41.00 m con Alfredo Barrios Almazán; al oriente: 23.25 m con Alfredo Barrios Almazán; al poniente: 23.25 m con calle Alfredo del Mazo. Superficie de 978.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

279.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 48-12/04, JACINTO MONROY FONSECA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Col. Centro, en el municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 19.00 m con canal de agua de riego (de 1.50 m de cada lado); al sur: 19.00 m con privada; al oriente: 31.09 m con calle y Sr. René Losa Pérez; al poniente: 31.90 m con Priscilia Almazán Vega. Superficie de 598.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

279.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 10164/745/03, C. GUADALUPE RIVAS SERNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "San Nicolás", en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.50 m con Aurelio Rivas Serna; al sur: 8.50 m con calle Hipódromo; al oriente: 18.50 m con Claudio Islas M. Y.; al poniente: 16.60 m con Aurelio Rivas Serna. Superficie 106.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10163/744/03, C. TERESA ALMANZA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 4, calle Iztaccihuatl, del predio denominado "Cerrito (FB)", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Iztaccihuatl; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 23.30 m con lote 5; al poniente: 24.40 m con lote 7. Superficie 166.95 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10162/743/03, C. PEDRO VELAZQUEZ PALOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de la Embajada de Italia, manzana s/n, lote s/n, del predio denominado "Clayaca", Col. Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con propiedad privada; al sur: 16.00 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Privada Embajada de Italia; al poniente: 10.00 m con propiedad privada. Superficie 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10161/742/03, C. JUAN GARCIA ANASTACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Privada de Sta. Cruz, Col. Barrio Sta. Cruz, pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 7.85 m colinda con Gregorio Morán Chávez; al sur: 8.25 m colinda con Priv. Sta. Cruz; al oriente: 17.38 m colinda con Adalberto Quiroz Cortés; al poniente: 17.80 m colinda con Elicia García Anastacio. Superficie 138.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10160/741/03, C. ENRIQUETA LIRA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jilguero, lote 9, manzana 2ª del predio denominado "Chacalco", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 10; al sur: 15.00 m con lote 8; al oriente: 8.00 m con lote 18; al poniente: 8.00 m con calle Jilguero. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10159/740/03, C. ELICIA GARCIA ANASTACIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Privada Santa Cruz, del pueblo de Santa María Chiconautla, Col. Barrio de Santa Cruz, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 6.75 m con Gregorio Morán Chávez; al sur: 6.75 m con Privada Santa Cruz; al oriente: 17.80 m con Juan García Anastacio; al poniente: 17.80 m con Lorenzo Cortés Ramírez. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10157/738/03, C. FEDERICO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado calle Teules, lote 6, manzana 11, del predio denominado "Cerrito", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.15 m con Lucas Torres Romero; al sur: 15.70 m con Juan Moreno Nieto; al oriente: 11.43 m con calle Teules; al poniente: 11.80 m con Cerrada Teules. Superficie 196.44 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10158/739/03, C. JORGE LOPEZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 6, manzana 2, calle Embajada de Holanda, del predio denominado "Majada IV", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 5; al sur: 15.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 11; al poniente: 8.00 m con Embajada de Holanda. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10156/737/03, C. DAVID JOEL SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Embajada de Noriega, lote 8, manzana 15, del predio denominado "Clayaca", del pueblo de Santa María

Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Embajada de Noriega. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 10155/736/03, C. MARIO TREJO ESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 1, Segunda Sección Pajaritos, Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con propiedad privada. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 04 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9856/735/03, C. JAVIER BERNABE AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 1, Calle Sur 1, del predio denominado "La Preciosa", Col. Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m con Francisco Martínez; al sur: 14.00 m con Concepción Jiménez Medellín; al oriente: 9.00 m con Calle Sur 1; al poniente: 9.00 m con Amado Martínez. Superficie 126.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9855/734/03, C. JUAN MARTINEZ SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nezahualpilli, manzana 3, lote 22, del predio denominado "Zacatenco II", de la Colonia Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.50 m con Armando Rivera; al sur: 19.95 m con Esteban Rivera; al oriente: 7.95 m con calle Nezahualpilli; al poniente: 8.00 m con Juan Lira Díaz. Superficie 161.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9854/733/03, C. OFELIA SILVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 27, de la manzana 3, del predio denominado "Zacatenco II", Col. Cd. Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.75 m con lote No. 24; al sur: 9.75 m con calle sin nombre; al oriente: 12.35 m con calle sin nombre; al poniente: 12.50 m con lote No. 26. Superficie 121.14 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9853/732/03, C. JUAN MENDOZA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Ramón, del predio denominado "Zahuilfa", Col. Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.20 m con Elías Mendoza y Francisco Mendoza; al sur: 17.00 m con calle Toribio Fernández; al oriente: 10.00 m con Elías Mendoza y Francisco Mendoza; al poniente: 10.00 m con calle San Ramón. Superficie 166.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9852/731/03, C. FELIPE XOPIN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Santa Cruz", del pueblo de Santa María Chiconautla (calle Gustavo Baz y calle de Miramontes), Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.25 m con Nazario Quiroz; al sur: 20.25 m con calle Gustavo Baz; al oriente: 10.00 m con Guadalupe Sánchez; al poniente: 10.00 m con calle de Miramontes. Superficie 202.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9851/730/03, C. FELIPE XOPIN ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle Gustavo Baz y Privada Miravalle, manzana s/n, lote s/n, del predio denominado "Santa Cruz Las Papas", del pueblo de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Gustavo Baz; al sur: 20.00 m con Ismael Rivas; al oriente: 10.00 m con calle Privada Miravalle; al poniente: 10.00 m con Juan Iturriaga. Superficie 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9850/729/03, C. VERONICA CHIGONA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 9, manzana 5, calle sin nombre, del predio denominado "Lote II", Col. Ciudad Cuauhtémoc, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 8; al sur: 15.00 m con lote 10; al oriente: 8.00 m con área de donación; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9849/728/03, C. LUCIA RICO SEGOVIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1, manzana 3, de la calle sin nombre de Ampliación Chiconautla, del predio denominado "El Cerrito", Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 16.35 m con lote 2; al oriente: 16.00 m con privada; al poniente: 16.00 m con calle sin nombre. Superficie 250.60 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 9848/727/03, C. MARIA DE LA PAZ MANUELA EN REPRESENTACION DE LOS MENORES ANGEL RICARDO, MARIA DE LOS ANGELES Y MONSERRAT DE APELLIDOS MURILLO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 23, manzana 9, calle sin nombre, del predio denominado "La Loma II", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 17.40 m con calle sin nombre; al sur: 17.40 m con lote 22; al oriente: 9.33 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie de 150.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9846/725/03, C. CARMELO CALVA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 5, manzana 1, calle Malta, del predio denominado "Secc. Tepopotla", Col. Independencia, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con Sósimo Julián Santiago Victoria; al sur: 10.00 m con calle Malta; al oriente: 14.00 m con Lilia Moreno Bueno; al poniente: 14.00 m con Blanca Estela Cuevas Pérez. Superficie de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 9847/726/03, C. MARIA MARICELA DEGANTE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 17, del predio denominado "Majada", de la calle Cerrada de Francia, del pueblo de Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.80 m con Cerrada de Francia; al sur: 14.80 m con José Zepeda Popoca; al oriente: 9.90 m con construcción (propiedad privada); al poniente: 10.00 m con Pablo Báez Frago. Superficie de 142.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 25 de noviembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8700/683/03, C. MA. LUISA JIMENEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, calle sin nombre, del predio denominado "Loma II", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 21.10 m con lote 5; al sur: 20.50 m con lote 3; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie de 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8708/689/03, C. FRANCISCA VILLEDA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 01, manzana 01, calle Mayahuelt, predio "El Pedregal", Colonia Ciudad Cuauhtémoc, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Mayahuelt; al sur: 7.00 m con lote 27; al oriente: 17.15 m con lote 02; al poniente: 17.15 m con propiedad privada. Superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8710/671/03, C. MIRNA MONSERRAT INIESTRA VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 04, del predio denominado "Zacatenco", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.35 m con Hugo Sandoval; al sur: 10.23 m con Genaro Iniestra R. y paso de servidumbre; al oriente: 4.60 y 4.43 m con Ma. Isabel y Ana Luisa Iniestra Villa; al poniente: 9.35 m con Mireya Rodríguez. Superficie de 97.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8711/672/03, C. GENARO INIESTRA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc, lote 01, del predio denominado "Zacatenco", del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.41 m con propiedad privada; al sur: 17.69 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 14.47 m con paso de servidumbre; al poniente: 24.25 m con Mireya Rodríguez. Superficie de 194.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8719/680/03, C. JORGE VALDEZ CASASOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jacarandas, lote 8, manzana área D, del predio

denominado "Ixtilahuantequito", Colonia Bosques de Santo Tomás, del pueblo de Santo Tomás Chiconautla, del municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Jacarandas; al sur: 7.00 m con terreno baldío; al oriente: 19.00 m con Ma. Dominga Hernández Hernández; al poniente: 19.00 m con Víctor Barrón Melo. Superficie de 130.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8721/682/03, C. RAFAEL MUNDO ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 03, manzana 01, del predio denominado "San Diego", de Santo Tomás Chiconautla, de la calle Calandria, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.40 m con propiedad privada; al sur: 11.48 m con calle sin nombre (calle Calandria); al oriente: 10.50 m con lote 02; al poniente: 10.50 m con lote 04. Superficie de 119.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8718/679/03, C. JOVITA ALVAREZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 04, manzana 05-N, calle s/n, del predio denominado "Tecaztitla", Ampliación Santa María Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 05; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 03; al poniente: 15.00 m con calle sin nombre. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 8407/597/03, C. JUAN SALAZAR GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2da. Privada Vicente Guerrero s/n, Fracc. Terr. Zacatenco, Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con propiedad de Josefina Pechardo; al sur: 15.00 m con propiedad de Eleazar García Fuerte; al oriente: 8.00 m con propiedad de Carlos Montes de Oca; al poniente: 8.00 m con 2da. Privada de calle Vicente Guerrero. Superficie de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 20 de octubre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 2899/173/03, C. JUAN BERNARDO PEREZ NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Obrero", del pueblo de San Bartolito, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sureste: en 45.00 m con cerrada sin nombre; al suroeste: en 71.26 m con propiedad privada; al

noroeste: en 3.43 m con arroyo, actualmente restricción; al noroeste: en 29.54 m con arroyo, actualmente restricción; al noreste: en 87.19 m con Antonio Gutiérrez Villafranca. Superficie de 3,000 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 17 de diciembre del 2003.-El C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO E D I C T O S

Exp. 1842/352/03, C. J. ISABEL TREJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Millenco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 4.60 m con Av. Juárez; al sur: 4.60 m con Guillermo Trejo Sánchez; al oriente: 23.17 m con Agustín Ramírez Hernández; al poniente: 23.17 m con Av. 2 de Marzo. Superficie de 106.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 1841/351/03, C. JESUS MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Central, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 12.00 m con Manuel Ramírez; al sur: 12.00 m con calle pública; al oriente: 27.80 m con Francisco Barrera; al poniente: 27.80 m con calle la Perla. Superficie de 333.60 m2 construcción 45.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 1843/353/03, C. MARTIN MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino Suárez sin número, Col. Pixcuay, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 27.50 m con calle sin nombre; al sur: 28.20 m con Amalia y Eduardo Rojas Monroy y Alejandro López Monroy; al oriente: 25.50 m con calle Pino Suárez; al poniente: 28.00 m con Darío Monroy Cruz. Superficie de 744.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 1844/354/03, C. FRANCISCA MONROY CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María, conocido como la Iglesia Vieja, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 37.00 m con calle sin nombre; al sur: 37.00 m con Daniel Navarro; al oriente: 88.40 m con Sr. Vicente Ortiz; al poniente: 91.00 m con Darío Monroy Cruz. Superficie de 3,318.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 1845/355/03, C. TERESA MENDOZA ESPERILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada sin nombre que comunica a calle 5 de Mayo, Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 19.00 m con cerrada sin nombre; al sur: 18.62 m con Guadalupe Sánchez Barranco; al oriente: 53.90 m con cerrada sin nombre que comunica a Av. Hidalgo; al poniente: 52.85 m con Perla Marcela Mendoza Esperilla. Superficie de 1,008.14 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 4 de diciembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

331.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 394/32/2004, MARIA DE LA LUZ LOPEZ PARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez S/N, Bo. de San Mateo Arriba, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 25.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez, al suroeste: 35.30 m colinda con propiedad de la sucesión del Sr. Facundo Carrillo (familia Carrillo Padua), al oriente: 69.80 m colinda con propiedad de los Sres. Salvador y José Manuel Salas Colín, al poniente: 41.69 m colinda con propiedad del Dr. Gerardo Solís Sánchez. Superficie aproximada de: 1,318.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

311.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

Exp. 487/44, ADELAIDA RUIZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Escutia S/N, Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 20.00 m linda con sucesión de Rufina Ormaña, al sur: 20.00 m linda con calle privada sin nombre, al oriente: 15.25 m linda con Eva Arellano Vázquez, al poniente: 15.25 m linda con calle Juan Escutia. Superficie aproximada de: 305.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a ---- de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

318.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8752/644/2003, PEDRO BERNAL ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino que va de San Salvador Tizatlali a San

Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte: 15.00 m colindando con el Antiguo Camino que va de San Salvador Tizatlali a San Jerónimo Chichahualco, al sur: 15.00 m colindando con zanja, al oriente: 58.00 m colindando con el resto de la propiedad de la Sra. Mercedes Romero Serrano, al poniente: 65.00 m colindando con la Sra. Ignacia Romero Serrano. Superficie aproximada de: 922.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 16 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

319.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Exp. 8/2/04, FERNANDO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Jalpa, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte: 23.70 m con Gregorio López Sánchez, al sur: 25.70 m con terreno baldío a cargo del Ayuntamiento de San Felipe del Progreso, Méx., al oriente: 11.70 m con Virginia López Sánchez, al poniente: 10.50 m con Gregorio López Sánchez. Superficie: 274.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 27 de enero de 2004.-C. Registrador, Auxiliar, C. Alejandra Guadarrama Estrada.-Rúbrica.

320.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 51-12/04, MARIA DEL CARMEN SALOME HERNANDEZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino al Panteón, municipio de Polotitlán, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 30.00 m con Jesús Octavio Polo Narváez, al sur: 30.00 m con camino al Panteón Municipal, al oriente: 20.00 m con calle Nueva Creación, al poniente: 20.00 m con Jesús Octavio Polo Narváez. Superficie de: 600.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

321.-2, 6 y 11 febrero.

Exp. 52-13/04, HELIODORO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Coamango, municipio de Chapa de Mota, distrito de Jilotepec, mide y linda, al norte: 70.70 m con Luis Leyva Vázquez, al sur: 55.60 m con Abel García Vega, al oriente: 58.05 m con carretera, al poniente: 59.00 m con camino. Superficie de: 3,695.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

321.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 44-08/04. CLAUDIO REYES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrancas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 284.05 m con Erasmo Zúñiga González; al sur: 327.44 m con cerca límite; al oriente: 400.47 m con Pablo Toral y Erasmo Zúñiga; al poniente: 391.79 m con Facundo González. Superficie de 108,432.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

279.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 46-10/04. JOSE ARTURO JIMENEZ MANGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 94.00 m con camino vecinal; al sur: 94.00 m con Cecilio Padilla Espindola; al oriente: 14.50 m con camino vecinal al panteón; al poniente: termina en punta. Superficie de 679.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 26 de enero del 2004.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

279.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLÁN  
E D I C T O S**

Exp. Núm. 14928/542/03. C. REYNA BARRON CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma s/n, Bo. Tlatilco, predio denominado "El Solar", actualmente calle Pino s/n, Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.45 m colinda con Ricardo Alejandro Martínez Díaz; al sur: 8.45 m colinda con Lorenzo Amado Castro Montoya; al oriente: 8.65 m colinda con calle Pino; al poniente: 8.65 m colinda con Lorenzo Amado Castro Montoya. Superficie aproximada de 73.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14929/543/03. C. JAKELINA MENDOZA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Alto, ubicado en Av. Tlalpan s/n, Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con Francisca Castro Martínez; al sur: 34.00 m colinda con Gliberto Rodríguez; al oriente: 26.00 m colinda con Domingo Noriega; al poniente: 29.00 m colinda con camino público (actualmente Av. Tlalpan). Superficie aproximada de 935.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14930/544/03. C. HERLINDA RODRIGUEZ ARELLANO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Tanguistenco, actualmente calle Cerrada Francisco I. Madero No. 3, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.18 m colinda con terreno del Sr. Antonia Castañón; al sur: 34.59 m colinda con terreno del Sr. Felipe González Cordero; al oriente: 24.40 m colinda con Sr. Manuel Leguizamó; al poniente: 27.69 m colinda con calle Francisco I. Madero; al nor-oriente: 2.90 m colinda con terreno del Sr. Pioquinto Balderas. Superficie aproximada de 978.54 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14932/546/03. C. ALFREDO GARCIA CORREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda cerrada de la calle Mariano Arista, del poblado de San Pablo de las Salinas, terreno de común repartimiento, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.00 m colinda con entrada particular de tres metros de ancho; al sur: 12.00 m colinda con Andrés Juárez; al oriente: 10.00 m colinda con Octaviano Juárez, actualmente con Antonia Juárez; al poniente: 10.00 m colinda con María Angélica Juárez. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14933/547/03. C. JOSE ANTONIO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle las Golondrinas s/n, el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con Privada los Angeles; al sur: 20.00 m colinda con Adán Velásquez; al oriente: 10.00 m colinda con calle las Golondrinas; al poniente: 10.00 m colinda con Rafael González. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14934/548/03. C. MARCELA ANGELICA CONTRERAS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de los Angeles s/n, Colonia el Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 14.20 m colinda con Columba García Patiño; al sur: en dos líneas la primera 9.35 m colinda con Cerrada de los Angeles y otra en 6.00 m colinda con Enrique Sánchez Mondragón; al oriente: 11.20 m colinda con Guadalupe Enriquez y otra 4.00 m con Cerrada de los Angeles; al poniente: 12.10 m colinda con Agustín Martínez. Superficie aproximada de 166.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14935/549/03. C. ANTONIO LOPEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rosario, actualmente calle Luis Echeverría No. 17,

Col. El Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con Esteban López; al sur: 20.32 m colinda con Macario Santana; al oriente: 16.60 m colinda con Leandro Martínez; al poniente: 17.30 m colinda con camino vecinal, actualmente calle Luis Echeverría No. 17. Superficie aproximada de 364.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14937/551/03, C. MAXIMILIANA TORRES TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 4, actualmente manzana 33, lote 23, calle Almendros, Colonia Bosques de Morelos, Cuautitlán Izcalli, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con Fernando Durán Moreno; al sur: 30.00 m colinda con Juana Dimas Miranda; al oriente: 10.00 m colinda con Manuel Pinelo Ortiz; al poniente: 10.00 m colinda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14936/550/03, C. MA. DE LOS ANGELES GUADALUPE PEREZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Los Reyes, actualmente calle Francisco Villa número 70, terreno de los llamados de común repartimiento, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.70 m colinda con Irene Roth González; al sur: 16.70 m colinda con Alicia Blancas de Pérez; al oriente: 10.00 m colinda con calle Francisco Villa; al poniente: 10.00 m colinda con Juan Angel Roth González. Superficie aproximada de 167.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14938/552/03, C. LUIS ROBERTO MARTINEZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote número seis, de la manzana treinta y tres, de la Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m colinda con lote 22, manzana 33 (antes lote 5), actualmente Juana Dimas Miranda; al sur: 30.00 m colinda con lote 20, manzana 33 (antes lote 7) actualmente Mario González Rosales; al oriente: 10.00 m colinda con lote 4, manzana 33 (antes lote 20) actualmente señores David y Beatriz Ramírez Sánchez; al poniente: 10.00 m colinda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 11414/436/03, C. MARINA SALVADOR ACEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 225, calle Nayarit, Colonia Luis Echeverría, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de

Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle Nayarit; sur: 10.00 m colinda con Alicia Ramírez; oriente: 20.00 m colinda con María de los Angeles Pérez; poniente: 20.00 m colinda con Pedro López. Superficie aproximada de 200 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14931/545/03, C. GLORIA TREJO DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, perteneciente a esta Cabecera Municipal, predio de los llamados de común repartimiento, sin nombre, actualmente calle Luis Echeverría s/n, Col. El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.00 m colinda con Apolinar Savala; sur: 27.00 m colinda con Francisco Trejo; oriente: 14.00 m colinda con Leandro Martínez; poniente: 14.00 m colinda con calle pública, actualmente calle Luis Echeverría. Superficie aproximada de 378.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14045/522/03, C. ERNESTO ORTIZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Juan predio denominado Xaxhalpa, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.80 m colinda con Demetrio Ortiz Cañamares; sur: 16.80 m colinda con andador; oriente: 10.00 m colinda con Amparo Flores Cervantes; poniente: 10.00 m colinda con calle Cerrada. Superficie aproximada de 168.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 15053/553/03, C. CUAUHTEMOC PADILLA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de La Luz Parte Baja, Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m linda con carretera Tepetzotlán-Las Cabañas; sur: 20.00 m linda con propiedad del Sr. Miguel Alvarado Velázquez; oriente: 15.60 m linda con propiedad del Sr. Miguel Alvarado Velázquez; poniente: 24.60 m linda con propiedad del Sr. Angel Baca Vargas. Superficie aproximada de 400.15 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14056/523/03, C. JOSE LUIS ALMAZAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Tlacateco, predio denominado "De López", Municipio de Tepetzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con callejón vecinal; sur: 10.00 m colinda con propiedad de la señora Juana Santana Vda. de López; oriente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Carlos Zárate; poniente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Baltazar López Santana. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14140/524/03, C. GUILLERMO SALAS ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar, ubicado en el Barrio de San Bartolo, actualmente calle José Zuvieta s/n, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 15.30 m colinda con panteón municipal; sur: 15.30 m colinda con Cecilio Salas; oriente: 31.10 m colinda con Marcelino Juárez; poniente: 30.60 m colinda con calle sin nombre, actualmente calle José Zuvieta. Superficie aproximada de 472.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14141/525/03, C. ORALIA HUERTA ALARCON, EVELIA HUERTA ALARCON, MARIA DOLORES HUERTA ALARCON Y ADRIANA HUERTA ALARCON, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan predio denominado "Xaxalpa", actualmente calle Adolfo de la Huerta número 7, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 30.00 m con Amparo Flores; sur: 30.00 m con calle Adolfo de la Huerta; oriente: 10.00 m con Roberto Alarcón González; poniente: 10.00 m con Amparo Flores. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14142/516/03, C. FERNANDO PAZARAN ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Los Reyes, terreno denominado Solar, actualmente calle Porfirio Díaz número 64-A, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 18.70 m y 27.95 m colinda en dos tramos entrada callejón Sr. Manuel Pérez Cruz y Santos Juárez J.; sur: 40.75 m colinda con Juan Juárez Islas; oriente: 16.90 y 3.50 m colinda en dos tramos calle Porfirio Díaz y Sr. Santos Juárez J.; poniente: 20.40 m colinda con Sr. Manuel Pérez Cruz. Superficie aproximada de 458.355 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14143/527/03, C. BERTHA SALAS ARMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio denominado "El Solar", actualmente calle Lic. José Zuvieta s/n, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.50 m colinda con Yolanda Salas Armas; sur: 9.00 m colinda con Genaro Salas Ojalde; oriente: 16.00 m colinda con calle sin nombre, actualmente calle José Zuvieta; poniente: 16.00 m colinda con Genaro Salas O. Superficie aproximada de 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14144/528/03, C. MARIA DEL ROSARIO SOLIS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Venustiano Carranza, Santa María Tianguistengo, actualmente Avenida Venustiano Carranza s/n, en el Barrio de Piedra Gorda, Colonia Santa María Tianguistengo, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con Víctor González Sandoval; sur: 3.20 m colinda con calle 5 de Febrero; oriente: 16.40 m colinda con calle Venustiano Carranza; poniente: 21.20 m colinda con Agustín Saldoval Sandoval. Superficie aproximada de 142.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 28 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14145/529/03, C. MIGUEL ANGEL GARCIA CALDERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Joya No. 6, Colonia El Rosario, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m colinda con Rutilo Melgarejo V.; sur: 20.00 m colinda con camino vecinal de terracería y propiedad de el Sr. Espíritu Santo; oriente: 10.00 m colinda con Tomás Ortiz; poniente: 10.00 m colinda con Rutilo Melgarejo Vélez. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14146/530/03, C. BULMARO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de los llamados de común repartimiento, de labor temporal Tepetatoso y árido de segunda: actualmente pueblo de San Francisco Tepojaco, calle sin nombre y s/n, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.00 m colinda con María Concepción Baca; sur: 13.00 m colinda con Atlagracia Garduño Vda. de Garduño; oriente: 12.00 m colinda con Josefina Bernal Vázquez; poniente: 12.00 m colinda con calle vecinal, actualmente calle s/n. Superficie aproximada de 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 28 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14926/540/03, C. VIRGINIA CRUZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco s/n, El Rosario, Cuautitlán Izcalli, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.50 m colinda con Idelfonso Perea Cruz; sur: 18.40 m colinda con Juan Carlos Moreno Pérez; este: 11.10 m colinda con Juan Carlos Moreno Pérez; oeste: 10.05 m colinda con calle Jalisco. Superficie aproximada de 193.71 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14927/541/03, C. ELIZABETH OSORIO MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n, Barrio La Concepción, Municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.00 m con propiedad privada; sur: 14.00 m con José Odilón Salinas; oriente: 10.00 m con privada; poniente: 10.00 m con Esthela Salinas. Superficie aproximada de 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14147/531/03, C. MARINO CALZADA PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. de Santo Tomás predio denominado sin nombre, actualmente 4ta. Cerrada del Lago Barrio de Santo Tomás, Municipio de Teoloyucán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.00 m colinda con Julia Ramírez Valencia; sur: 17.00 m colinda con Alvaro Ortiz; oriente: 12.00 m colinda con camino público, actualmente 4ta. Cerrada del Lago; poniente: 12.00 m colinda con Rosario Fernández Ramírez. Superficie aproximada de 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14148/532/03, C. ALEJANDRO MIGUEL LEYVA GARAY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santo Tomás predio denominado "El Solar", Municipio de Teoloyucán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 21.92 m colinda con Margarito Gayoso; sur: 19.04 m colinda con Bibiana Leyva Garay; oriente: 24.87 m colinda con Cerrada Particular (actualmente Cerrada de Magnolias); poniente: 25.04 m colinda con Julio Velásquez. Superficie aproximada de 509.81 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14149/533/03, C. RAMON CARLOS MARTINEZ FRAGOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar ubicado en Barrio Cuaxoxoca, actualmente "Xaxaitapa", Municipio de Teoloyucán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 139.30 m con propiedad del General José Leyva; sur: 118.00 m con propiedad del General José Leyva; oriente: 59.00 m con camino público; poniente: 49.70 m con propiedad del General José Leyva. Superficie aproximada de 6,892.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14150/534/03, C. JUVENTINO GARCIA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Solar ubicado en Barrio Cuaxoxoca, actualmente calle de Las Cruces s/n, del Barrio de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 70.40 m colinda con Miguel Robles; sur: 67.60 m colinda con Antonio Toribio Peña; oriente: 23.30 m colinda con Celia

Robles; poniente: 9.00 m colinda con camino público. Superficie aproximada de 1,150.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 14151/535/03, C. JUVENTINO GARCIA LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno de común repartimiento, denominado El Tepetate, ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, actualmente denominado Tepetate Av. 5 de Mayo 23-A del Bo. de Cuaxoxoca, Municipio de Teoloyucán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 17.40 m colinda con camino público; sur: 17.80 m colinda con Abel García Leyva; oriente: 19.30 m colinda con José Martínez Marín; poniente: 20.90 m colinda con Abel García Leyva. Superficie aproximada de 353.76 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México a 18 de diciembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. Núm. 15054/554/03, C. JUAN PRIETO ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 10.00 m linda con privada sin nombre, sur: 10.00 m linda con Raúl Luna, oriente: 15.35 m linda con Juan Garfias Godínez, poniente: 15.30 m linda con Raquel Campos Guerra. Superficie aproximada de: 153.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 13902/521/03, C. MARIA ELENA BOLAÑOS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 16.10 m colinda con Alicia Bolaños Sánchez, sur: 16.10 m colinda con Guadalupe Bolaños Sánchez, oriente: 8.65 m colinda con calle 6 m., poniente: 8.56 m colinda con Agapito Sánchez. Superficie aproximada de: 138.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 13901/520/03, C. DOLORES PEREZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Salitrillo, Municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 1.- 08.80 m linda con calle pública, norte: 2.- 02.40 m linda con Margarita Flores, norte: 3.- 06.60 m linda con Andador de 2.00 m, sur: 24.80 m linda con Margarita Flores, oriente: 31.60 m linda con Josefina Pérez Santillán, poniente: 22.70 m linda con Víctor Hugo Pérez. Superficie aproximada de: 578.29 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. Núm. 13900/519/03, C. LILIA DEL CONSUELO FRAGOSO PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Acocalco, predio denominado "Solar Acocalco", Municipio de Ocoyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, norte: 27.50 m linda con Isaura Valle de Galindo, sur: 28.20 m con Isabel Navarro, oriente: 17.03 m linda con René Andrade, poniente: 14.00 m linda con calle pública Naranjo. Superficie aproximada de: 432.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, Méx., a 18 de diciembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 12417, C. ENRIQUE GILBERTO GARCIA LEDEZMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 21, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Miltonco, que mide y linda; al norte: 9.70 m con calle 16 de Septiembre, al sur: 9.65 m con María Antonia García de Jesús, al oriente: 27.00 m con Andrés Rodríguez Ibañez, al poniente: 27.00 m con José Domínguez Rivera. Superficie aproximada de: 261.09 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12418, C. MARIA ANTONIA GARCIA DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular, sobre calle Vicente Guerrero, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, Municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado Miltonco, que mide y linda, al norte: 9.65 m con Gilberto Enrique García Ledezma, al sur: 9.63 m con Ma. EVELIA GARCÍA DE JESÚS y callejón Particular, al oriente: 17.20 m con Andrés Rodríguez Ibañez y Miguel Rodríguez, al poniente: 17.20 m con Natalia Rivera. Superficie aproximada de: 165.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12420, C. DELFINO ZETINA PAEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gabriel Ramos Millán Esq. Callejón Juárez No. 3, en el poblado de San Martín Pahucán, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Texcattenco, que mide y linda, al norte: 19.90 m con Artemio Zetina Páez, al sur: 28.20 m con callejón de Juárez, al oriente: 42.50 m con Avenida Gabriel Ramos Millán, al poniente: 28.33 m con Luisa Zetina Páez. Superficie aproximada de: 851.85 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12419, C. MARGARITO CARRASCO SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ocampo No. 2, en el poblado de Poxtlá,

Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Zacatenco, que mide y linda, al norte: 46.50 m con Antonio Romo, al sur: 56.70 m con calle Ocampo, al oriente: 32.50 m con callejón Ocampo. Superficie aproximada de: 753.01 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12421, C. MAXIMA REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Pino, manzana 2, lote 99, Barrio San José, en el poblado de San Juan y San Pedro Tezompa, Municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado El Toril, que mide y linda, al norte: 10.30 m con Cerrada de Pino, al sur: 10.90 m con Gregoria García, al oriente: 15.00 m con Jaime Balderrábano Durán y Pedro Tenorio, al poniente: 15.00 m con Sergio Sánchez. Superficie aproximada de: 159.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12423, C. MARIA TRINIDAD GARCIA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas S/N, en el poblado de Temamatla, Municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado "Jalpa", que mide y linda, al norte: 26.54 m con Ezequiel Orozpe, al sur: 26.54 m con Alejandra García Ríos, al oriente: 10.89 m con calle Chiapas, al poniente: 10.60 m con calle Zeferina Contreras. Superficie aproximada de: 289.0206 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12422, C. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pahucán, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado "San Diego", que mide y linda, al norte: 22.75 m con Genaro Galindo, al sur: 20.75 m con Isaias Díaz, al oriente: 277.90 m con Eufemia Sánchez Franco, al poniente: 273.08 m con Beatriz Martínez Díaz. Superficie aproximada de: 5,922.47 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12431, C. BEATRIZ MARTINEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Pahucán, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado San Diego, que mide y linda, al norte: 22.75 m con Genaro Galindo, al sur: 20.75 m con Isaias Díaz, al oriente: 273.08 m con María de los Angeles Martínez Díaz, al poniente: 268.27 m con María Hilda Franco Díaz. Superficie aproximada de: 5,822.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12430, C. MARIA DE JESUS HERNANDEZ CATETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle El Arenal, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Arenal III, que mide y linda, al norte: 14.00 m con Luis Hernández Catete, al sur: 14.70 m con Odilona Catete González, al oriente: 43.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 44.37 m con Bárbara Ramos, actualmente María Luz Ramos P.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12424, C. MARIA MAGDALENA GARCIA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas No. 7, en el poblado de Temamatla, Municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Jalpa, que mide y linda, al norte: 28.35 m con Alejandra García Ríos, al sur: 28.15 m con Marcelino Páez, al oriente: 15.40 m con calle Chiapas, al poniente: 16.10 m con Zeferina Contreras. Superficie aproximada de: 456.295 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12425, C. ALEJANDRA GARCIA RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chiapas S/N, en el poblado de Temamatla, Municipio de Temamatla, distrito de Chalco, predio denominado Jalpa, que mide y linda, al norte: 26.54 m con María Magdalena García Ríos, al sur: 26.54 m con María Magdalena García Ríos, al oriente: 10.89 m con calle Chiapas, al poniente: 10.60 m con Zeferina Contreras. Superficie aproximada de: 289.0206 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12429, C. VIRGINIA HERNANDEZ CATETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre carretera El Arenal, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Arenal III, que mide y linda, al norte: 13.50 m con Felipe Hernández Catete, al sur: 14.00 m con Roberto Daniel Hernández Catete, al oriente: 41.25 m con Juan Galicia, actualmente Trinidad Herrera Nájera, al poniente: 43.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 580.93 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12428, C. ROBERTO DANIEL HERNANDEZ CATETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre carretera El Arenal, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Arenal III, que mide y linda, al norte: 14.00 m con Virginia Hernández Catete, al sur: 14.70 m con Catalina Hernández Catete, al oriente: 41.25 m con Juan Galicia, actualmente Trinidad Herrera Nájera, al poniente: 44.37 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 614.32 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12427, C. LUIS HERNANDEZ CATETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre carretera El Arenal, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Arenal III, que mide y linda, al norte: 13.40 m con Río Amecameca, al sur: 14.00 m con María de Jesús Hernández Catete, al oriente: 86.00 m con paso de servidumbre, al poniente: 88.74 m con Bárbara Ramos, actualmente María Luz Ramos P. Superficie aproximada de: 1,196.96 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. 12426, C. FELIPE HERNANDEZ CATETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre carretera El Arenal, en el poblado de Ayapango, Municipio de Ayapango, distrito de Chalco, predio denominado Arenal III, que mide y linda, al norte: 13.40 m con Río Amecameca, al sur: 13.50 m con Virginia Hernández Catete, al oriente: 41.25 m con Juan Galicia, actualmente Trinidad Herrera Nájera, al poniente: 44.37 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de: 575.79 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, Méx., a 16 de diciembre de 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

286.-28 enero, 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Exp. 12/04/2004, OLGA SOTO CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez Sur No. 223, Santiaguillo Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 109.00 m con Luis Soto; al sur: 109.00 m con Enrique Serrano Soto; al oriente: 9.60 m con Pedro Soto Díaz; al poniente: 15.10 m con calle Lic. Benito Juárez. Superficie aproximada de 1,333.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 14 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

275.-28 enero, 2 y 6 febrero.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 8865/512/03, C. DANIEL ALEJANDRO BARRERA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana número 34, Col. Hidalgo, actualmente Colonia Hidalgo 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 37.40 m con Facundo Robles; al sur: 42.85 m con Lidia Pérez; al oriente: 14.00 m con calle Hermenegildo Galeana; al poniente: 14.00 m con Ignacio Mata. Superficie aproximada de 550.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

285.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 2899/173/03, C. JUAN BERNARDO PEREZ NORIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Obrero", en las afueras del pueblo denominado San Bartolito, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al sureste: 45.00 m con cerrada sin nombre; al suroeste: 71.26 m con propiedad privada; al noroeste: 3.43 m con Arroyo, actualmente restricción; al noroeste: 29.54 m con Arroyo, actualmente restricción; al noreste: 87.19 m con Antonio Gutiérrez Villafranco. Superficie aproximada de 3,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 16 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

285.-28 enero, 2 y 6 febrero.

Exp. I.A. 5770/80/03, C. ISIDRA LOPEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de México 68 No. 17, Col. San Pedro Barrientos, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 45.00 m con Lucio Pérez y Rosendo López; al sur: en una línea quebrada de 23.30 m, 5.00 m y 16.50 m con Guadalupe Villagómez y Colegio Salesiano; al oriente: 100.00 m con calle México 68; al poniente: 8.10 m con Colegio Salesiano. Superficie aproximada de 415.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 19 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

285.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 370/2004, ALEJANDRA DEL CARMEN ALFARO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Febrero S/N, Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 7.80 m con calle 5 de Febrero, al sur: 7.80 m con propiedad, al oriente: 20.00 m con Alejandro Hernández, al poniente: 20.00 m con terreno. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 28 de enero de 2004.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

329.-2, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

Expediente Número 562/75/2003, EVA LOPEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín la Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 69.70 m con Bertha Enriquez Martínez; al sur: en dos líneas que van de poniente a oriente, la primera de 50.00 m con Claro Reyes, Isabel Matias y María Cristina Enriquez y la otra de 17.30 m con calle sin nombre; al oriente: 43.00 m con calle Francisco Medrano; y al poniente: en dos líneas de sur a norte, la primera de 18.70 m con María Cristina Enriquez, y la segunda de 18.30 m con José Contreras. Con una superficie aproximada de 1834.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 23 de enero de 2004.-C. Registradora Pública de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

276.-28 enero, 2 y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 19,650, de fecha veinticuatro de junio de dos mil dos, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora Dulce María de la Vega Servín, en la cual el señor Leopoldo Rebolter Torres manifiesta la aceptación de herencia y el cargo de albacea, por lo que se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 7 de enero de 2004.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.  
Notario Público No. 106  
Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

172-A1.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO  
ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.  
A V I S O N O T A R I A L**

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo setenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago constar que por escritura pública número 24,735, de fecha cinco de diciembre de dos mil tres, se radicó ante mí la sucesión intestamentaria a bienes de la señora Piedad González Pérez quien falleció en Tlalnepantla, Estado de México, el día dieciocho del mes de

febrero de mil novecientos noventa y cuatro; y los señores José Fausto Rangel Ramos, Martha Eugenia Rangel González, Elvia Susana Rangel González y José Fausto Rangel González, demostraron el entroncamiento con la de cujus con las partidas correspondientes, por lo que se procederá a tomar la declaración de dos testigos y se designará albacea.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 8 de enero de 2004.

Lic. Luis Gerardo Mendoza Powell.-Rúbrica.

Notario Público No. 106

Estado de México.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

172-A1.-27 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 74 DEL ESTADO DE MEXICO**

**NAUCALPAN DE JUAREZ, MÉXICO**

**AVISO NOTARIAL**

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- LIC. GRACIELA O. JIMENEZ GODINEZ, NOTARIA INTERINA No. 74, NAUCALPAN, EDO. DE MEX."

De conformidad con el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, se hace saber que por escritura número 34,222 firmada con fecha 20 de enero del año 2004, ante la fe de la suscrita, se tuvo por radicada la sucesión intestamentaria a bienes del señor ROBERTO OCEJO MEURINNE, que denunciaron los señores ROSA DE LA ROSA ROSAS, Y ROBERTO OCEJO DE LA ROSA, en su carácter de cónyuge supérstite y descendiente respectivamente como presuntos herederos.

Naucalpan de Juárez, México, a 20 de enero del año 2004.

LIC. GRACIELA O. JIMENEZ GODINEZ.-RUBRICA.

NOTARIA PUBLICA INTERINA No. 74

NOTA: Deberán hacerse dos publicaciones con intervalo de siete días hábiles entre cada una.

176-A1.-27 enero y 6 febrero.

**PROMOTORA DE COSMETICOS Y NOVEDADES, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DEL 2003.**

ACTIVOS CIRCULANTES	PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS	14,749	PROVEEDORES 184,347
CLIENTES	386,242	IVA TRASLADADO 26,618
DEUDORES DIVERSOS	20,000	ACREEDORES 19,836
ALMACEN	0	
INVENTARIOS	0	<b>SUMA PASIVO A CORTO PLAZO 230,801</b>
IMPUESTOS A FAVOR	96,794	
ANTICIPO DE IMPUESTOS	30,344	<b>CAPITAL CONTABLE</b>
ANTICIPO DE PROVEEDORES	15,000	CAPITAL 50,000
<b>SUMA CIRCULANTE 563,128</b>		RESULTADO EJER. ANT. 864,841
		RESULTADO DEL EJERCICIO -540,264
<b>ACTIVO DIFERIDO</b>		<b>SUMA CAPITAL CONTABLE 374,577</b>
DEPOSITOS EN GARANTIA	42,250	
<b>SUMA DE ACTIVO DIFERIDO 42,250</b>		
<b>TOTAL ACTIVOS 605,378</b>		<b>TOTAL PASIVO MAS CAPITAL 605,378</b>

C.P. JOSE FRANCISCO ROMERO SALINAS.  
LIQUIDADOR  
(RUBRICA).

164-A1.-26 enero y 6 febrero.